



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-046/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

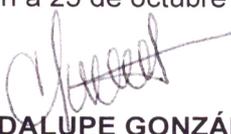
**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para extinguir y liquidar la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido  
25/10/2021  
Julio D. B. 20 hrs  
Cecilia D.*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-046/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para extinguir y liquidar la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recib. 25-oct-2021  
hora - 1:25 pm  
Silvia George*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-046/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para extinguir y liquidar la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibi Nurchi 25/10/21 1:26 p.m.*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-046/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para extinguir y liquidar la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
25/10/21  
01:25 pm  
Yessica Glez.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-046/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

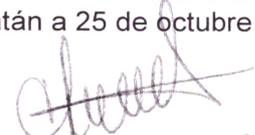
**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para extinguir y liquidar la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 15:24 pm

  
Dip. P. 100

25/10/2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-046/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

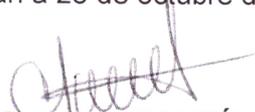
**DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para extinguir y liquidar la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

*Recibi, Lic. Isabel Sanchez  
1:28 p.m. 25/10/21*  




LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-046/2021

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

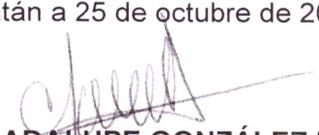
**DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para extinguir y liquidar la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido  
25-10-21  
01:34pm  
Melina Osorio L.  




LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-046/2021  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para extinguir y liquidar la Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.